ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de junio del año 2024, se procede a la Recepción Definitiva de la Ampliación y Actualización de Equipos para Central Telefónica de la ANDE, en virtud del Contrato N° 8590/2021, suscrito en fecha 7 de diciembre de 2021, con la firma COMTEL S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1678/2021 – ID 401632, que consiste en:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Ampliación y Actualización de Equipo y Sistema OmniPCX Enterprise, actualización del Gerenciador Omnivista	Unidad	1
2	Aparato Telefónico Digital Tipo 1	Unidad	20
3	Aparato Telefónico Digital Tipo 3	Unidad	20
4	Módulo Unidad de Procesamiento Central 8	Unidad	1
5	Disco SATA Unidad de Procesamiento Central 8	Unidad	1
6	Grabador de llamadas 8 CH	Unidad	1
7	Concentrador – Switching IO2N	Unidad	1
8	Fuente de Alimentación para Equipo Telefónico	Unidad	1
9	Módulo de guía de voz GPA2	Unidad	1
10	Módulo de Acceso E1 NPRAE - 2	Unidad	1
11	Módulo link ACT INT – OF2	Unidad	1
12	Batería para Central Telefónica	Unidad	1
13	Puesta en marcha y soporte Especializado	Unidad	10

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas. Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

.....

Alexandra Clarissa Jurgens Altenhofen
C.I. N° 1.278.574
COMTEL S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. LUIS POISSON SPESSOT
p/ Presidente

comtel:
Innovar para Transformar

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.